



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 24-2017-ANA-AAA.TIT-ALA.JULIACA

Juliaca, 22 JUN. 2017

CUT : 83517-2017, Fecha de solicitud 01-06-2017

Solicitante : Yone Walter Villasante Apaza, Alcalde de la Municipalidad Distrital Tiquillaca

De conformidad con el Informe Técnico N° 042-2017-ANA-AAA TITICACA-ALA JULIACA/SMC y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT N° 83517-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar la disponibilidad hídrica superficial hasta: 22706.0 m³/año, para el desarrollo del proyecto denominado "Instalación del Sistema de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento en las Comunidades de Chila, Occomani y Cayrani Huayllani, distrito de Tiquillaca-Puno-Puno", para aprovechar las aguas superficiales Manantial "Huancani" y "Manantial Chuallani" un caudal total de 0.72 l/s equivalente a un volumen de 22706.0 m³ de la fuente de agua según el siguiente detalle:

Fuente de agua superficial:

Fuente de Agua		Ubicación de la Captación								
		Política			Hidrográfica		Geográfica			
Tipo	Nombre	Dpto.	Provincia	Distrito	Cuenca	Unidad Hidrográfica-Código	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
									Este (m)	Norte (m)
Manantial	Huancani	Puno	Puno	Tiquillaca	Illpa	UH: 0174	WGS 84	19 S	370616	8245020
Manantial	Chuallani	Puno	Puno	Tiquillaca	Illpa	UH: 0174	WGS 84	19 S	375202	8242975

Fuente de Agua		Und.	Acreditación para el proyecto												Volumen Anual (m3)
Tipo	Nombre		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Manantial	Huancani	l/s	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	0.69	
		m3	1848	1669	1848	1788	1848	1788	1848	1848	1788	1848	1788	1848	21760
Manantial	Chuallani	l/s	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	
		m3	80	73	80	78	80	78	80	80	78	80	78	80	946
Demanda Total		l/s	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	0.72	
		m3	1928	1742	1928	1866	1928	1866	1928	1928	1866	1928	1866	1928	22706

Artículo 2°.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente:

Titular de la acreditación de la disponibilidad hídrica	: Municipalidad Distrital de Tiquillaca
Tipo de uso	: Poblacional
Nombre del proyecto	: "Instalación del Sistema de Agua Potable y Unidades Básicas de Saneamiento en las Comunidades de Chila, Occomani y Cayrani Huayllani, distrito de Tiquillaca-Puno-Puno"
Tipo de proyecto	: Proyecto Publico con fines poblacionales
Ubicación política del proyecto	: Distrito de Tiquillaca, Provincia de Puno y del Departamento de Puno
Fuente de agua	: Agua superficial
Tipo y nombre de la fuente de agua	: Manantial "Huancani" y "Manantial Chuallani"
Ubicación Geográfica del punto de captación	: Manantial "Huancani", coordenadas UTM WGS-84, 19S (370616-Este; 8245020-Norte). : Manantial "Chuallani", coordenadas UTM WGS-84, 19S (375202-Este; 8242975-Norte).

Artículo 3º.- Precisar, que la presente Resolución tiene un plazo de vigencia de dos (02) años, contados a partir de la notificada la presente Resolución.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.



Ing. WILFREDO SIMON-CURRO YUCRA
Administrador
Administración Local de Agua Juliaca